COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 10 de agosto de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento, en el marco de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al *Artículo 4º EXCEPCION inciso "b"*, que la realización de la apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los servicios en virtud a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL COMANDO DE INGENIERÍA" – ID N° 433.474**, es parte constituyente de las planificaciones a ser realizadas por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, en el marco de las múltiples y diversas actividades desarrolladas por el COMANDO DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO, a fin de apoyar las operaciones militares del COMANDO DEL EJÉRCITO, y las demás Unidades componentes, realizando planeamientos, dirección y ejecución de obras referentes a: construcciones, reparaciones y mantenimientos de caminos, obras de arte, puentes, pistas de aterrizajes, instalaciones, perforaciones de pozos artesianos en todo el territorio nacional, para lo cual es de suma importancia que los distintos rodados, camiones y equipos viales de la Institución que operan en las diferentes Unidades, Destacamentos y Puestos Militares diseminados en todo el territorio nacional, sean asegurados y de esta manera cumplir en forma eficiente la misión institucional asignada, a la vez de realizar trabajos de apoyo a diferentes Instituciones públicas y privadas, autorizados por Decreto Nº 7955 del Poder Ejecutivo.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2